Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
DIRECCION PROVINCIAL
SERVICIO PENITENCIARIO

Ushuaia, 16 JUN. 2022

VISTO el Expediente MGJDH-E-37405-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Adquisición de Camas para el Servicio Penitenciario Provincial, destinado a las Dependencias de Ushuaia y Rio Grande.

Que obra en las actuaciones Nota Nº 315/2022 D.A.E.F.-S.P.P., mediante la cual se solicita iniciar con el trámite de Adquisición de Camas para el Servicio Penitenciario Provincial dependiente de la Secretaria de Justicia, Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

Que, asimismo, resulta necesario autorizar al Departamento Administrativo, Económico y Financiero del Servicio Penitenciario Provincial, a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

Que con el propósito de concretar la mencionada contratación resulta procedente llamar a Contratación Directa Nº 43/2022.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto de acuerdo a la Ley Provincial N° 1399 y Decreto Provincial N° 2840/21, siendo el mismo solventado con el fondo del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, artículo 18, inciso l); los Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 05/22, la Resolución, O.P.C. N° 17/2021 sus modificatorias y complementarias y Resolución de la Contaduría General Provincial N° 43/2022.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por el art. 12 de la Ley N° 777 y el Decreto Provincial N° 4562/19.

Por ello:

EL DIRECTOR DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa Nº 43/2022, que tramita la Adquisición de Camas para el Servicio Penitenciario Provincial, destinado a las Dependencias de Ushuaia y Rio Grande, ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar al Departamento Administrativo Económico y Financiero del Servicio Penitenciario Provincial a establecer las fechas y hora límites para la recepción de ofertas.

ARTICULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a la C.Ju.O. 158, RAF 102, partida presupuestaria del Inciso 20000, Unidad de Gestión de Crédito UC. 0531 y Unidad de Gestión de Gasto 0531 UG, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION D.P.S.P. N° 218 /2022

D.A.E.F
M.E.P

DIRECCIÓN PROVINCIAL
TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
SERVICIO PENITENCIARIO

Inspector Gral. Dr. José C. CANOVAS
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA ORIGINAL

TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
DIRECCIÓN PROVINCIAL

Celeste MONTAÑO
CABO
Servicio Penitenciario Provincial

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Cm0058

Secretaría de Justicia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00043/2022
Pieza Administrativa E Nro. 37405- - 2022- 1788 - 0/
RAF 102 Dir Gral de Admin Financ MINIS GOBIERNO, JUSTICIA Y DerHum

Fecha: 15/06/22
Apertura: 24/6/2022 11:00

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/102 73 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Cama de caño plegable. Unidad**			
>>	S/ ADQUISICIÓN DE CAMAS PARA SERVICIO PENITENCIARIO	20.00	.....	.....

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	SEGUN DECRETO Nº 674/11
Plazo de Entrega:	10 DIAS CORRIDOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION FEHACIENTE DE LA ORDEN DE COMPRA
Mantenimiento de Oferta:	30 DÍAS CORRIDOS A CONTAR DESDE LA FECHA DEL ACTO DE APERTURA, CON RENOVACIÓN AUTOMÁTICA, SEGÚN ART. 47 DEL DECRETO Nº 674/11
Lugar de Entrega:	MAIPU Nº 367 - USHUAIA - TDF
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	24/06/22 A LAS 11:30 HS
Domicilio de presentación de ofertas:	MAIPU Nº 367 - USHUAIA - TDF

TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
DIRECCIÓN PROVINCIAL
SERVICIO PENITENCIARIO

Inspector Gral. Dr. José C. CANOVAS
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
DIRECCIÓN PROVINCIAL

Celeste MONTAÑO
CABO
Servicio Penitenciario Provincial

CERTIFICO
QUE LA PRESENTE ES COPIA
FIEL DE LA ORIGINAL

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Cm0058

Secretaría de Justicia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00043/2022
Pieza Administrativa E Nro. 37405- - 2022- 1788 - 0/
RAF 102 Dir Gral de Admin Financ MINIS GOBIERNO, JUSTICIA Y DerHum

Fecha: 15/06/22
Apertura: 24/6/2022 11:00

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/102 73 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Domicilio de apertura de ofertas:	MAIPU Nº 367 - USHUAIA - TDF
Vigencia del Contrato:	SEGUN DECRETO Nº 674/11
Garantía de Oferta:	1% DEL VALOR COTIZADO
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	A CARGO DEL ADJUDICATARIO

TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
DIRECCIÓN PROVINCIAL
SERVICIO PENITENCIARIO

Inspector Gral. Dr. José C. CANOVAS
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
DIRECCIÓN PROVINCIAL
SERVICIO PENITENCIARIO

Celeste MONTAÑO
CABO
Servicio Penitenciario Provincial

CERTIFICO
QUE LA PRESENTE ES COPIA
FIEL DE LA ORIGINAL